

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8708 DESESTAÑERÍA ANDALUZA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en Paseo de la Habana, 9-11 Unicentro, el día 8 de julio de 2013, a las catorce horas, en primera convocatoria y, el día 9 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Informe del Administrador único y propuesta de revocación de la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el día 15 de septiembre de 2008, en especial los relativos a la condonación de dividendos pasivos, reducción de capital social a cero y simultáneo aumento de capital, transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y cambio de denominación social, y adopción de los acuerdos complementarios que procedan como consecuencia de dicha revocación.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Cuarto.- Propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Quinto.- Propuesta de subsanación de los defectos señalados en su calificación por el Sr. Registrador Mercantil sobre los artículos 8b y 9 de los Estatutos sociales aprobados en la Junta General celebrada el 24 de junio de 1992 y elevada a público mediante escritura otorgada ante Notario don Rafael Morales Lozano, con el número 232 de su protocolo.

Sexto.- Nombramiento de Administrador único.

Séptimo.- Propuesta de cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar y de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Alcalá de Guadaíra, 20 de mayo de 2013.- Administrador único, M.^a José Juanatey.

ID: A130033086-1